ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

NÚCLEO DEL PROGRAMA

DANIELA MÉNDEZ ROYO

Doctora en Derecho, University of Nottingham, Inglaterra. Directora del FERNANDO SOTO Magíster en Derecho Público.

CONSTANZA ASTUDILLO MEZA

Magíster en Derecho Público, sede Antofagasta.

DAVID ALMAGRO CASTRO

Doctor en Derecho por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Universidad Católica de Chile. Sul, Brasil. Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, España

ENRIQUE DÍAZ BRAVO

Doctor en Derecho, Universidad de Castilla- La Mancha, España.

Doctor en Derecho, Universidad Diego Portales-Universidad de Leiden, Países Bajos. Vicerrector del Aseguramiento de la Calidad de la Universidad

MARIO MADRID MCINES

Magister en Derecho, mención Derecho Público, Universidad Austral de

MAURICIO FIGUEROA MENDOZA

Magíster en Derecho, mención Recursos Naturales, Universidad Católica del Norte. Máster en derecho ambiental y sustentabilidad, Universidad LORETO VALENZUELA TORRES

COMITÉ ACADÉMICO

PATRICIO MASBERNAT

Doctor en Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid.

ANÍBAL RODRÍGUEZ LETELIER

Magíster en Economía y Gestión de Empresas, Universidad Gabriela Mistral. Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás.

Magíster en Gerencia y Políticas Públicas por la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Urbanismo por la Universidad de Chile. Directora Escuela de de Apelaciones de Puerto Montt. Derecho, UST Viña del Mar.

Master en Derecho Medioambiental y Sostenibilidad, Universidad de Contraloría General de la República. Castilla-La Mancha, España.

JOSÉ MANUEL SANTIBÁÑEZ ORELLANA

Master en Derecho internacional de los Negocios y litigación, Universidad Rey Juan Carlos, España. Candidato a Doctor por la Universidad de los Andes. Coordinador del Magíster en Derecho Público, sede Talca.

MARGARITA CAMPILLAY CARO

Magister en Tributación Nacional, Universidad de Chile. Magister en ZORAN OSTOIC Derecho Laboral, Universidad de Concepción. Coordinadora del Magíster en Derecho Público, sede Puerto Montt.

DOCENTES COLABORADORES

AGUSTÍN MARTOREL AWAD

Master en Derecho de la Energía y Recursos Naturales, Universidad de Doctor en Derecho, UNED, España.

ALEJANDRO CÁRCAMO

Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos mención Derecho Procesal Constitucional, Universidad de Talca.

CAMILO MIROSEVIC VERDUGO

Master en Derecho Internacional (LL.M.), Universidad de Heidelberg. Jefe de División Jurídica de Contraloría General de la República.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR

Ministro Titular del Tribunal Constitucional

DANIELLA PIANTINI MONTIVERO

Magister en Derecho Público, Universidad Santo Tomás.

GABRIEL CELIS DANZINGER

Magister en Derecho Público, Universidad de Chile.

Magister en Derecho, Director del Departamento Jurídico del SERVIU.

Magister en Derecho, Universidad Católica del Norte. Coordinadora del Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III, de Madrid, España.

GASPAR JENKINS PEÑA Y LILLO

Magister en Derecho LLM. Mención Derecho Constitucional. Pontificia

GONZALO AGUILAR CAVALLO

Doctor en Derecho, UNEM, España.

HUGO TÓRTORA ARAVENA

Doctor en Derecho, Universidad de Valparaíso.

Magister en Derecho de Minería de Universidad Gabriela Mistral y Magister en Derecho Medioambiental, Universidad Castilla de La Mancha.

JORGE RUIZ AGUILAR

Magíster en Derecho Mención Derecho Público, Universidad Austral de Chile. Abogado Contraloría General de la República, de la Región de Los

Doctora en Derecho Universidad Católica de Valparaíso. Jefa de departamento Medio Ambiente. Obras Públicas y Empresas de Contraloría

MARÍA IGNACIA SANDOVAL GALLARDO

Magíster en Derecho, Universidad de Talca.

MÓNICA SÁNCHEZ ABARCA

Magíster en Derecho, Universidad Católica. Oficial Primero del Tribunal Constitucional de Chile.

PATRICIO RONDINI FERNÁNDEZ-DÁVILA

Doctor en Derecho de la Universidad Austral de Chile. Ministro Titular Corte

PAULINA QUINTANILLA ROJAS

Magíster en Derecho Regulatorio, Universidad de Chile. Abogada de

RODRIGO PICA FLORES

Magíster en Derecho Constitucional, Universidad de Talca. Ministro del Tribunal Constitucional de Chile.

TANIA BUSCH VENTHUR

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Magíster en Medio Ambiente, mención en Gestión y Ordenamiento Ambiental, Universidad de Santiago de Chile.

DOCENTES VISITANTES

CHRISTIAN CAMPOS MONGE

ELENA DEL MAR GARCÍA RICO

Doctora en Derecho. Profesora Titular de la Universidad de Málaga, España.

EMILIO GUICHOT REINA

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Sevilla, España.

JAIME RODRÍGUEZ ARANA

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña, España.

JAVIER MIRANZO

Doctor en Derecho Administrativo, Universidad de Castilla-La Mancha.

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, España.



MAGÍSTER 23'

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE **INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

Consultas e información:

postgrado@santotomas.cl





/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO / 4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025





Este programa está dirigido a abogados y licenciados en ciencias jurídicas y/o sociales, y excepcionalmente a licenciados en administración pública, o en ciencias sociales o políticas, u otras áreas afines; en especial aquellos que **trabajan en instituciones públicas y litigantes, o que ejercen o desean ejercer la profesión en el ámbito del Derecho Público.**

Hoy en día el abogado enfrenta los diversos litigios que surgen con la Administración del Estado sólo con las herramientas estudiadas en pregrado, en circunstancias que el aparato estatal, de gran envergadura, no es indiferente a la responsabilidad que produzcan sus acciones, para lo cual se han desarrollado complejas alternativas legales de accionar. Estas, por demás, involucran casi todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. Por ello es una realidad que el abogado debe contar con conocimientos y destrezas para vincularse con las actividades del Estado, y reconocer como este se vincula a su vez con el mundo privado.

Por otra parte, la función pública requiere mejorar sus conocimientos, con la finalidad de adecuar su importante labor a los tiempos actuales, y desarrollar carreras funcionarias sin contratiempos, y con mejor y mayores competencias. De esta manera se hace necesario un programa enfocado en el Derecho Administrativo destinado a suplir aquel vacío, y que perfeccione los conocimientos y destrezas que en el aludido ámbito requiere el abogado o quien ejerza una función pública en el ámbito jurídico.

En este Programa se tratarán, entre otras materias: las acciones contenciosas administrativas y constitucionales; la Justicia Constitucional; el Tribunal Constitucional; la responsabilidad del Estado; la nulidad de Derecho Público; cuestiones relevantes en materia municipal; y la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República. Así también es relevante el tratamiento que se hace a materias como la libre competencia y la participación en los procesos de defensa de ella.

FACULTAD DE **DERECHO**

ELEMENTOS DIFERENCIADORES

El Magíster en Derecho Público posee los siguientes elementos diferenciadores, respecto de otros programas existentes:

- 1. Enseñanza con fuerte énfasis práctico, en base a la jurisprudencia relevante y a la experiencia de quienes imparten los cursos.
- 2. Énfasis en la litigación contra o a favor del Estado.
- 3. Cuerpo académico de excelencia y de destacada travectoria.

OBJETIVOS

Objetivo General

El programa tiene por objeto adquirir las herramientas prácticas que permitan ejercer en acciones constitucionales, contenciosas administrativas y en Derecho Administrativo, y desarrollar las competencias prácticas referidas a la litigación exitosa en esta área del Derecho, y en la de libre competencia. Se espera que los estudiantes del programa puedan ampliar y especializar el ámbito de su ejercicio profesional.

Objetivos Específicos

La formación en el Magíster contribuirá a:

- 1. Reconocer los fundamentos, principios generales y ámbito de injerencia en la vida cotidiana del Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo.
- 2. Adquirir una formación avanzada en litigación en materias de Derecho Público, y en especial en Derecho Administrativo, revisando las principales acciones procesales y enfocándose en la estrategia en las decisiones.
- 3. Introducir al estudiante en distintas especialidades de utilidad práctica que se han incorporado al Derecho Administrativo, como lo son: el Derecho Ambiental; la Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia; el Derecho a la Libre Competencia; y el Marco Regulatorio, entre otras.





PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: 4 SEMESTRES

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
FUNDAMENTOS Y TÓPICOS ACTUALES DEL DERECHO PÚBLICO	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	LIBRE COMPETENCIA Y MERCADOS REGULADOS	TESIS DE GRADO O TRABAJO FINAL APLICADO
3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	18 CRÉDITOS
FUNCIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	DERECHO MEDIOAMBIENTAL	
3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	ACCIONES DE INAPLICABILIDAD E INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	
EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN	ACCIONES DE AMPARO Y PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	DERECHO MUNICIPAL	
3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	
PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO	ANÁLISIS JURÍDICO PARA ABOGADOS INSTITUCIONALES	
3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	3 CRÉDITOS	

DIPLOMADOS

Diplomado en Derecho Administrativo

Los estudiantes que acrediten haber aprobado los créditos correspondientes al primer semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de "Diploma en Derecho Administrativo".

Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Acciones Constitucionales

Los estudiantes que acrediten haber aprobado los créditos correspondientes al segundo semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de "Diploma en Derecho Procesal Constitucional y Acciones Constitucionales".

Diplomado en Derecho Administrativo Aplicado

Los estudiantes que acrediten haber aprobado los créditos correspondientes al tercer semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de "Diploma en Derecho Administrativo Aplicado".

POSTÍTULO

Postítulo en Derecho Público

Los estudiantes que acrediten haber aprobado todas las asignaturas del Programa de Magister en Derecho Público, con excepción de la Tesis de Grado o Trabajo Final Aplicado, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de "Postítulo en Derecho Público".

(*) Los programas que otorguen la posibilidad de certificaciones intermedias recibirán su diploma en formato digital.

(*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.